

	PAGINA		PAGINA
autorización administrativa de una instalación eléctrica y se declara en concreto su utilidad pública. Resolución de la Sección de Industria de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se declara la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.	11802	MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
	11803	Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Asesor Económico-Financiero en dicho Organismo.	11795
MINISTERIO DE COMERCIO		ADMINISTRACION LOCAL	
Decreto 1857/1968, de 17 de julio, por el que se crea una nueva subpartida 39.02 L, subdividida en dos posiciones, convirtiéndose las actuales partidas 39.02 L y 39.02 M en las 39.02 M y 39.02 N, respectivamente.	11790	Resolución del Ayuntamiento de Granollers referente a la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales técnicos administrativos de esta Corporación.	11795
Decreto 1858/1968, de 17 de julio, por el que se modifica la posición arancelaria 56.07 B-1.	11790	Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso restringido entre los Médicos numerarios de la Beneficencia Municipal de Madrid para proveer una plaza de Jefe de Servicios Especiales, con destino al Equipo Quirúrgico de Urgencia número 3.	11795
Decreto 1859/1968, de 17 de julio, por el que se prorrogan por tres meses los contingentes arancelarios, libres de derechos, de papel prensa y pasta química para la fabricación de papel prensa, otorgados por Decreto 1898/1966, de fecha 30 de junio, y sucesivamente prorrogados por Decreto hasta 30 de junio de 1968.	11790	Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de trece plazas de Guardias de la Policía Municipal.	11795
Decreto 1860/1968, de 17 de julio, por el que se prorroga hasta el día 30 de octubre próximo la suspensión total de aplicación de los derechos establecidos a la importación de habas de soja, que fué dispuesta por Decreto 4212/1964.	11791	Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se señala fecha del comienzo de los ejercicios de la oposición a plazas de Oficiales técnicos de Contabilidad de esta Corporación.	11795
Orden de 27 de julio de 1968 por la que se declara jubilado el Ayudante Comercial del Estado doña María de los Dolores Díaz-Aguado Arteaga.	11792		

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 28 de junio de 1968 por la que se aprueba la clasificación de embalses según su posible aprovechamiento secundario recreativo.

Ilustrísimo señor:

El Decreto 2495/1966, de 10 de septiembre, en su artículo primero, dispone que el Ministerio de Obras Públicas clasificará los embalses, según sus distintas posibilidades de aprovechamiento secundario recreativo, y determinará las diversas actividades que, según las características de cada embalse y de su régimen de explotación, variabilidad de niveles y otras circunstancias, puedan ser compatibles con sus aprovechamientos principales, de carácter prioritario, establecidos en el artículo 160 de la Ley de Aguas vigente.

Realizados los oportunos estudios y oído el Ministerio de Información y Turismo en cuanto a la determinación de las actividades recreativas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Se aprueba la clasificación de embalses según sus distintas posibilidades de aprovechamiento secundario recreativo a que se refiere el artículo 1.º del Decreto 2495/1966, de 10 de septiembre.

Dicha clasificación se publicará como anexo a esta Orden.

Segundo.—A efectos de esta clasificación los aprovechamientos secundarios recreativos de los embalses se dividen en cuatro grupos:

- a) Caza y pesca.
- b) Baños y natación.
- c) Navegación deportiva a remo y a vela.
- d) Navegación deportiva a motor.

A cada uno de estos grupos de aprovechamientos se asigna en la clasificación un número, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Embalses con restricciones en sus aprovechamientos secundarios, derivadas de alguna de las siguientes causas:

- Necesidad de impedir la contaminación de las aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones.
- Peligro para los usuarios por la gran importancia relativa de los desagües respecto de la superficie del embalse.
- Situación fronteriza.

2. Embalses sin restricciones, pero que presentan condiciones naturales poco favorables, al concurrir, entre otras, algunas de las circunstancias siguientes:

- Variación importante o frecuente o ambas cosas a la vez, de la lámina de agua.
- Estar previsto un recrecimiento que anegaría las instalaciones que se estableciesen en las márgenes.
- Turbiedad excesiva; olor desagradable u otras características desfavorables del agua.
- Falta de vegetación, naturaleza fangosa o escape excesivo de las márgenes.
- Dificultad de los accesos a coste excesivo del establecimiento de los mismos.
- Superficie reducida.

3. Embalses sin restricciones, en los que no resulta preciso establecer éstas, ni por motivos derivados de su fin primordial, ni por las circunstancias desfavorables de sus condiciones naturales.

Tercero.—La presente clasificación no releva de la obligación de obtener la autorización o autorizaciones que con arreglo a las disposiciones vigentes fueren necesarias para los distintos aprovechamientos recreativos.

Cuarto.—Se autoriza a las Comisarias de Aguas para imponer restricciones provisionales en los aprovechamientos recreativos cuando circunstancias urgentes lo aconsejen.

De las medidas que en uso de esta autorización adopten las Comisarias, así como de su motivación, darán cuenta inmediata a la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Quinto.—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de junio de 1968.

SILVA

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

CLASIFICACION DE EMBALSES SEGUN SU POSIBLE APROVECHAMIENTO SECUNDARIO-RECREATIVO

Clasificación de los embalses de la Cuenca del Norte a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2495/1966, de 10 de septiembre, sobre aprovechamientos secundarios recreativos de los mismos

EMBALSE	R I O		UTILIZACIONES				OBSERVACIONES
			Caza y pesca	Baños y natación	Navegación no motorizada	Navegación a motor	
Patricio Echevarría	Urtatza	10501	2	2	2	2	
Ordunte	Ordunte	110	1	1	1	1	Abastecimiento.
Zollo	Arroyo Gruceta	11001	1	1	1	1	Abastecimiento.
Torina	Torina	1150602	3	3	2	2	Superficie escasa. Gran oscilación.
La Cohilla	Nansa	116	3	2	2	2	Agua muy fría. Superficie escasa. Gran oscilación.
La Lastra	Nansa	116	2	2	2	2	Capacidad muy reducida.
Palombera	Nansa	116	3	3	2	2	Superficie escasa.
Granda	La Granda	118'	1	1	1	1	Abastecimiento. Superficie escasa.
Trasona	Corvera	118'	1	1	1	1	Abastecimiento. Superficie escasa.
Priañes	Nora	11904	2	2	2	2	Superficie escasa.
Salime	Navia	122	3	3	2	2	Gran oscilación.
Doiras	Navia	122	3	3	2	2	Gran oscilación.
La Ribeira	Eume	132	3	3	2	2	Gran oscilación.
Eume	Eume	132	3	3	2	2	Gran oscilación.
Meicende	Pastoriza	134'	2	2	2	2	
Barrié de la Maza	Tambre	139	3	3	2	2	Gran oscilación.
San Justo	Ulla	140	2	2	2	2	Fuera de servicio.
Pontillón del Castro	Loura	14202	3	1	2	1	Superficie escasa.
Zamanes	Villaza	143'	2	1	2	1	Superficie reducida.
Belesar	Miño	144	3	3	3	3	
Los Peares	Miño	144	3	3	3	3	
Velle	Miño	144	3	3	2	2	Superficie escasa.
Bárcena	Sil	14411	3	3	2	2	Gran oscilación.
Fuente del Azufre	Sil	14411	1	1	1	1	Peligroso.
Peñarrubia	Sil	14411	3	3	3	3	
San Martín	Sil	14411	3	3	3	3	
Sequeiros	Sil	14411	3	3	3	3	
San Esteban	Sil	14411	3	3	3	3	
San Pedro	Sil	14411	3	3	3	3	Superficie reducida.
Eirós	Eirós	1441106'	1	1	1	1	Peligroso.
San Sebastián	Bibey	1441107	3	3	3	3	
Pias	Bibey	1441107	3	3	2	2	Superficie escasa.
Bao	Bibey	1441107	3	3	3	3	
Montefurado	Bibey	1441107	3	3	3	3	Superficie reducida.
Prada	Jares	144110702	3	3	2	2	Gran oscilación.
San Miguel	San Miguel	144110703	3	3	2	2	Superficie escasa.
Chandreja	Navea	144110705	3	3	2	2	Superficie escasa.
Guístolas	Navea	144110705	3	3	2	2	Superficie escasa.
Mao	Mao	144111002	3	3	2	2	Superficie prácticamente nula.
Leboreiro	Mao	144111002	3	3	2	2	Superficie escasa.
Cachamuña	Loña	14413	1	1	1	1	Abastecimiento. Oscilación media.
Castadón	Loña	14413	3	1	2	1	Superficie escasa.
Las Conchas	Limia	145	3	3	3	3	

Clasificación de los embalses de la Cuenca del Duero a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2495/1966, de 10 de septiembre, sobre aprovechamientos secundarios recreativos de los mismos

EMBALSE	RIO		UTILIZACIONES				OBSERVACIONES
			Caza y pesca	Baños y natación	Navegación no motorizada	Navegación a motor	
Cuerda del Pozo	Duero	201	3	3	2	2	Gran oscilación.
Villalcampo	Duero	201	2	2	2	2	No existen accesos turísticos.
Castro	Duero	201	2	2	2	2	No existen accesos turísticos.
Aleadávila	Duero	201	1	1	1	1	Frontera con Portugal.
Saucelle	Duero	201	1	1	1	1	Frontera con Portugal.
Linares del Arroyo	Riaza	20119	3	3	3	3	
Burgomillodo	Duración	20123	2	2	2	2	Malos accesos.
Becerril	A. Becerril	2012702	2	2	2	2	Agua muy fría. Gran oscilación Superficie escasa.
El Espinar	Moros	201270403	1	1	1	1	Abastecimiento El Espinar. Superficie escasa.
Revenga	Frío	2012704032	3	2	2	2	Superficie escasa.
Requejada	Pisuerga	20128	3	2	2	2	Gran oscilación. Agua muy fría.
Aguilar de Campoo	Pisuerga	20128	3	3	2	2	Gran oscilación.
Cervera	Rivera	2012808	3	2	2	2	Gran oscilación. Agua muy fría.
Arlanzón	Arlanzón	201281106	2	3	2	2	Gran oscilación.
Camporredondo	Carrión	2012814	3	2	2	2	Gran oscilación. Agua muy fría.
Compuerto	Carrión	2012814	3	2	2	2	Gran oscilación. Agua muy fría.
Ricobayo	Esla	20134	3	3	2	2	Gran oscilación.
Porma	Porma	2013402	3	2	2	2	Gran oscilación.
Barrios de Luna	Luna	201340602	3	3	2	2	Gran oscilación.
Selga	Launa	201340602	2	2	3	3	Oscilación media.
Villameca	Tuerto	201340606	3	3	2	2	Gran oscilación.
Puente Porto	Segundera	201340800	3	2	2	2	Gran oscilación. Pequeña superficie. Agua muy fría.
Santa Teresa	Tormes	20135	3	3	2	2	Gran oscilación.
Villagonzalo	Tormes	20135	3	3	3	3	
Agueda	Agueda	20141	2	2	2	2	Superficie escasa. Gran oscilación. Malos accesos.

Clasificación de los embalses de la Cuenca del Tajo a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2495/1966, de 10 de septiembre, sobre aprovechamientos secundarios recreativos de los mismos

EMBALSE	RIO		UTILIZACIONES				OBSERVACIONES
			Caza y pesca	Baños y natación	Navegación no motorizada	Navegación a motor	
Entrepeñas	Tajo	301	3	3	2	2	Gran oscilación.
Bolarque	Tajo y Guadiela ...	301	3	3	3	3	
Zorita	Tajo	301	2	2	2	2	Malos accesos. Superficie escasa.
Almoguera	Tajo	301	2	2	2	2	Malos accesos. Superficie escasa.
Valdecañas	Tajo	301	3	3	2	2	Gran oscilación.
Chincha	Guadiela	30107	2	2	2	2	Malos accesos. Gran oscilación. Superficie escasa.
Buendía	Guadiela	30107	3	3	2	2	Gran oscilación.
El Vado	Jarama	30118	1	1	1	1	Abastecimiento de Madrid.
Mosequillo	Lozoya	3011802	1	1	1	1	Abastecimiento. Gran oscilación.
Puentes Viejas	Lozoya	3011802	1	1	1	1	Abastecimiento. Gran oscilación.
El Villar	Lozoya	3011802	1	1	1	1	Abastecimiento de Madrid.
Pálmaces	Cañamares	301180504					

EMBALSE	RIO		UTILIZACIONES				OBSERVACIONES
			Caza y pesca	Baños y natación	Navegación no motorizada	Navegación a motor	
Santillana	Manzanares	3011808	1	1	1	1	Abastecimiento. Superficie escasa.
El Batán	A.º El Batán	3012202	1	1	1	1	
El Romeral	A.º El Romeral	3012202	1	1	1	1	Abastecimiento. Superficie escasa. Vallado en todo su perimetro.
Torcón	Torcón	30127	3	3	3	3	Abastecimiento. Gran oscilación.
Burguillo	Alberche	30130	1	1	1	1	
Charco del Cura	Alberche	30130	1	1	1	1	Abastecimiento. Agua muy fría.
San Juan	Alberche	30130	1	1	1	1	Abastecimiento. Agua muy fría.
Picadas	Alberche	30130	1	1	1	1	Abastecimiento. Agua muy fría.
Cazalegas	Alberche	30130	3	3	3	3	Abastecimiento. Agua muy fría.
El Tobar	A.º El Tobar	301300501					
La Portiña	La Portiña	30130	3	3	3	3	Gran oscilación. Superficie escasa.
Rosarito	Tiétar	30132	3	3	3	3	
Borbollón	Arrago	3014216	3	3	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa.
Gabriel y Galán	Alagón	30148	3	3	3	3	

Clasificación de los embalses de la Cuenca del Guadiana a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2495/1966, de 10 de septiembre, sobre aprovechamientos secundarios recreativos de los mismos

EMBALSE	RIO		UTILIZACIONES				OBSERVACIONES
			Caza y pesca	Baños y natación	Navegación no motorizada	Navegación a motor	
Peñarroya	Guadiana	401	1	1	1	1	Abastecimiento. Oscilación media. Malos accesos. Gran oscilación.
Cijara	Guadiana	401	3	3	2	2	
García de Sola	Guadiana	401	3	3	3	3	Azud de derivación. Abastecimiento.
Orellana	Guadiana	401	3	3	3	3	
Montijo	Guadiana	401	3	2	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa. Gran oscilación. Superficie escasa.
Gasset	Becea	4010402	1	1	1	1	
Torre de Abraham	Bullaque	4010604	3	2	2	2	Construcción romana. Coto de pesca. Construcción romana. Coto de pesca.
Zújar	Zújar	40107	3	3	3	3	
Guadajira	Guadajira	40115	3	2	2	2	Oscilación media. Gran oscilación.
Albuera de Feria	Albuera de Feria	4011501	2	2	2	2	
Cornalbo	Albarregas	40122	3	2	3	3	Oscilación media. Gran oscilación.
Proserpina	A.ª Pardillas	40122	3	3	3	3	
Piedra Aguda	Olivenza	40123	1	1	1	1	Ubicado en factoria de E. E. Explosivos. Abastecimiento.
Peña del Aguila	Zapatón	4013001	3	3	3	3	
Valuengo	Ardila	40131	3	3	2	2	Gran oscilación.
Brovales	Brovales	4013102	3	3	2	2	
Calabazal	A.º Las Vegas	40300					Abastecimiento. Malos accesos.
Riscoso	A.ª Riscoso	40300	1	1	1	1	
Campofrío	Campofrío	40301	1	1	1	1	Abastecimiento. Malos accesos.
Sancho	Meca	40304	3	3	3	3	
Beas	A.ª Castaño	40304	1	1	1	1	

Clasificación de los embalses de la Cuenca del Guadalquivir a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2495/1966, de 10 de septiembre, sobre aprovechamientos secundarios recreativos de los mismos

EMBALSE	R I O		UTILIZACIONES				OBSERVACIONES
			Caza y pesca	Baños y natación	Navegación no motorizada	Navegación a motor	
Tranco de Beas	Guadalquivir	501	3	3	2	2	Gran oscilación.
Doña Aldonza	Guadalquivir	501	3	3	3	3	
Pedro Marín	Guadalquivir	501	3	3	3	3	Malos accesos.
Marmolejo	Guadalquivir	501	3	2	2	2	
Cantillana	Guadalquivir	501	2	2	3	3	Mal acceso al agua. Turbiedad. Olor molesto.
Alcalá	Guadalquivir	501	2	2	2	2	
Los Organos	Borosa	50102	3	2	2	2	Malos accesos.
Guadalén	Guadalén	5010404	3	3	3	3	
La Bolera	Guadalentín	5010508	3	3	2	2	Agua muy fría. Superficie escasa.
Rumblar	Rumblar	50108	3	3	2	2	Oscilación media.
Jándula	Jándula	50110	3	3	2	2	Gran oscilación.
Encinarejo	Jándula	50110	3	3	3	3	Gran oscilación.
Montoro	Montoro	5011004	3	3	3	3	Abastecimiento. Gran oscilación.
Guadalmellato	Guadalmellato	50116	1	1	1	1	
La Breña	Guadiato	50120	3	3	2	2	Gran oscilación.
Bembézar	Bembézar	50122	3	3	3	3	Superficie reducida.
Bembézar (derivación)	Bembézar	50122	3	3	2	2	
Bermejales	Cacín	50127	3	3	3	3	Oscilación media.
Pintado	Viar	50132	3	3	3	3	
Malpasillo	Genil	50135	2	3	3	3	Gran oscilación. Superficie reducida.
Cordobilla	Genil	50135	3	3	3	3	
Cubillas	Cubillas	5013508	3	3	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa.
Minilla	Rivera de Huelva	50136	3	3	3	3	
Cala	Rivera de Cala	5013607	3	3	3	3	Gran oscilación. Superficie escasa.
Torre del Aguila	Salado de Morón	50155	3	3	2	2	
Bornos	Guadalete	502	3	3	2	2	Gran oscilación.
Arcos	Guadalete	502	3	3	3	3	Abastecimiento. Gran oscilación.
Los Hurones	Majaceite	50205	1	1	1	1	
Guadalcaçin	Majaceite	50205	3	3	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa.

Clasificación de los embalses de la Cuenca del Sur a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2495/1966, de 10 de septiembre, sobre aprovechamientos secundarios recreativos de los mismos

EMBALSE	R I O		UTILIZACIONES				OBSERVACIONES
			Caza y pesca	Baños y natación	Navegación no motorizada	Navegación a motor	
Montejaque	Gaduares	60604	1	1	1	1	Fuera de servicio.
La Leche	Arroyo de La Leche	61301	1	1	1	1	Fuera de servicio.
Viejo del Angel	Arroyo de Benavola	615	3	3	2	2	Superficie escasa.
Nuevo del Angel	Arroyo de los Rincones	615	3	3	2	2	Superficie escasa.
Gaitanejo	Guadalhorce	618	3	2	2	2	Aterrado de fangos.
Guadalhorce	Turón	61810	3	3			Destinado a laminación de crecidas.
Agujero	Guadalmedina	619	1	1	1	1	

Clasificación de los embalses de la Cuenca del Segura a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2495/1966, de 10 de septiembre, sobre aprovechamientos secundarios recreativos de los mismos

EMBALSE	RIO		UTILIZACIONES				OBSERVACIONES
			Caza y pesca	Baños y natación	Navegación no motorizada	Navegación a motor	
Anchuricas	Segura	706	3	2	2	2	
Fuensanta	Segura	706	3	3	2	2	Gran oscilación.
Cenajo	Segura	706	3	3	2	2	Gran oscilación.
Almadenes	Segura	706	2	2	2	2	Malos accesos.
La Vieja	Zumeta	70602	3	3	2	2	Gran oscilación.
Talave	Mundo	70605	3	3	2	2	Gran oscilación.
Camarillas	Mundo	70605	3	3	2	2	Gran oscilación.
Alfonso XIII	Quípar	70614	3	3	3	3	
La Cierva	Muña	70616	3	3	2	2	Gran oscilación. Escasa superficie.
Puentes	Guadalentín	70618	2	2	2	2	Superficie escasa.
Valdeinfierno	Alcaide	706180102	3	2	2	2	Superficie escasa.

Clasificación de los embalses de la Cuenca del Júcar a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2495/1966, de 10 de septiembre, sobre aprovechamientos secundarios recreativos de los mismos

EMBALSE	RIO		UTILIZACIONES				OBSERVACIONES
			Caza y pesca	Baños y natación	Navegación no motorizada	Navegación a motor	
Elche	Vinalopó	801	2	2	2	2	Seco en verano. Accesos difíciles.
Tibi	Monegre	803	2	2	2	2	Seco en verano. Accesos difíciles.
Relleu	Amadorio	804	2	2	2	2	Atarquinado.
Amadorio	Amadorio	804	2	3	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa.
Guadalest	Guadalest	80502	2	3	2	2	Gran oscilación.
Isbert	Girona	807	2	2	2	2	Fuera de servicio.
Beniarrés	Serpis	808	2	3	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa.
La Toba	Júcar	811	3	3	2	2	Gran oscilación.
Alarcón	Júcar	811	3	3	3	3	
El Picazo	Júcar	811	2	1	1	1	Azud de derivación, usos hidroeléctricos.
Cofrentes	Júcar	811	2	1	1	1	Azud de derivación, usos hidroeléctricos.
Embarcaderos	Júcar	811	2	2	2	2	Malos accesos. Vegetación nula.
Millares	Júcar	811	2	1	1	1	Azud de derivación, usos hidroeléctricos.
Villora	Cabriel	81113	2	1	1	1	Azud de derivación, usos hidroeléctricos.
Contreras	Cabriel	81113	3	3	2	2	Gran oscilación.
El Batanejo	Guadazaón	8111306	2	1	1	1	Azud de derivación, usos hidroeléctricos.
Almansa	Rambla Vega Belén Grande	81114	3	3	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa.
Arquillo San Blas	Guadalaviar	813	1	1	1	1	Abastecimiento. Gran oscilación.
Generalísimo	Turía	813	3	3	2	2	Gran oscilación.
Loriguilla	Turía	813	3	3	2	2	Gran oscilación.
Buseo	Sot	81308	3	3	3	3	
Regajo	Palancia	815	3	3	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa.
Onda	Veo	817	3	2	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa.
Los Toranes	Mijares	818	2	1	1	1	Azud de derivación, usos hidroeléctricos.
Sichar	Mijares	818	3	3	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa.

Balagueras	Palomarejas	81805	2	2	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa. Agua muy fría.
María Cristina	Rambla de Viuda	81813	2	2	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa.
Alcora	Lucena	8181304	3	3	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa.
Ulldecona	Cenia	826	3	3	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa.

Clasificación de los embalses de la Cuenca del Ebro a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2495/1966, de 10 de septiembre, sobre aprovechamientos secundarios recreativos de los mismos

EMBALSE	RIO		UTILIZACIONES				OBSERVACIONES .
			Caza y pesca	Baños y natación	Navegación no motorizada	Navegación a motor	
Ebro	Ebro	901	3	3	3	3	
Cillaperlata	Ebro	901	3	3	2	2	Superficie escasa.
Cereceda	Ebro	901	2	2	2	2	Mal acceso al agua. Gran oscilación. Escasa superficie.
Sobron	Ebro	901	3	3	3	3	
Las Norias	Ebro	901	3	3	3	3	Malos accesos.
El Cortijo	Ebro	901	3	3	3	3	Malos accesos.
Mequinenza	Ebro	901	3	3	2	2	Gran oscilación.
Flix	Ebro	901	3	3	3	3	
Ullivarri	Zadorra	90115	1	1	1	1	Abastecimiento.
Urrúnaga	Santa Engracia	9011502	1	1	1	1	Abastecimiento.
Albina	Albina	90115020101	3	2	2	2	Agua muy fría. Superficie escasa.
Mansilla	Najerilla	90116	3	3	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa.
Valbornedo	Bc.º río Legucho	90116	2	2	2	2	
Yesa	Aragón	90123	3	3	2	2	Gran oscilación.
Irabia	Irati	9012312	2	2	2	2	Malos accesos.
Usoz	Irati	9012312	3	2	2	2	Gran oscilación. Superficie escasa.
Alloz	Salado	901231608	3	3	3	3	Oscilación media.
Gállego	Gállego	90127	3	2	2	2	Agua muy fría. Superficie reducida. Malos accesos.
La Peña	Gállego	90127	2	2	2	2	Agua muy fría. Gran oscilación. Superficie escasa.
Ardisa	Gállego	90127	2	1	1	1	Malos accesos.
Respomuso	Aguas Limpias	9012701	2	2	2	2	Aterrada. Fangos peligrosos.
Lasarra	Aguas Limpias	9012701	3	2	2	2	Malos accesos. Altitud 2.100 metros.
Tramacastilla	Escarra	9012702	2	2	2	2	Agua muy fría. Gran oscilación. Superficie escasa.
Escarra	Escarra	9012702	2	2	2	2	Agua muy fría. Superficie reducida.
Azul	Caldarés	9012703	2	2	2	2	Agua muy fría. Gran oscilación. Superficie escasa.
Pacico	Caldarés	9012703	2	2	2	2	Malos accesos.
Barazato	Caldarés	9012703	2	2	2	2	Malos accesos. Altitud 2.300 metros.
Bramatuero A	Caldarés	9012703	2	2	2	2	Malos accesos. Altitud 2.500 metros.
Bramatuero B	Caldarés	9012703	2	2	2	2	Malos accesos. Altitud 2.300 metros.
Bachimaña A	Caldarés	9012703	2	2	2	2	Malos accesos. Altitud 2.200 metros.
Bachimaña B	Caldarés	9012703	2	2	2	2	Malos accesos. Altitud 2.100 metros.
Las Navas	Astón	901271704	3	2	2	2	Malos accesos. Altitud 2.100 metros.
Sotonera	Astón y Sotón	901271704	3	3	2	2	Gran oscilación. Superficie prácticamente nula.
Oliana	Segre	90129	3	3	2	2	Gran oscilación.
San Lorenzo	Segre	90129	3	3	3	3	Gran oscilación.
Balaguer	Segre	90129	3	2	2	2	
Seca	Segre	90129	3	3	3	3	Azud de derivación.
Utxesa	Segre	90129	3	3	3	3	
Esterrí	Noguera Pallaresa	9012928	3	3	2	2	Pequeña superficie.
La Torrasa	Noguera Pallaresa	9012928	3	3	3	3	Superficie reducida.

EMBALSE	RIO	UTILIZACIONES				OBSERVACIONES
		Caza y pesca	Baños y natación	Navegación no motorizada	Navegación a motor	
Talarn	Noguera Pallaresa. 9012928	3	3	2	2	Gran oscilación.
Terradets	Noguera Pallaresa. 9012928	3	3	3	3	
Camarasa	Noguera Pallaresa. 9012928	3	3	3	3	
San Mauricio	Espot 901292804	3	2	2	2	Agua muy fría. Escasa superficie.
Tabescán	Tabescán 90129280502					
Certescans	Lladorre 90129280504	2	2	2	2	No hay accesos. Agua muy fría.
Fossé	Cabecera Flamisell. 901292808	2	2	2	2	No hay accesos.
Frescau	Cabecera Flamisell. 901292808	2	2	2	2	No hay accesos.
Mar	Cabecera Flamisell. 901292808					No hay accesos.
Mariolo	Cabecera Flamisell. 901292808	2	2	2	2	No hay accesos.
Morera	Cabecera Flamisell. 901292808	2	2	2	2	No hay accesos.
Reguera	Cabecera Flamisell. 901292808	2	2	2	2	No hay accesos.
Saburó	Cabecera Flamisell. 901292808	2	2	2	2	No hay accesos.
Salado	Cabecera Flamisell. 901292808	2	2	2	2	No hay accesos. Agua muy fría.
Tort	Cabecera Flamisell. 901292808	2	2	2	2	No hay accesos.
Cuvieso	Cabecera Flamisell. 901292808	2	2	2	2	No hay accesos. Agua muy fría.
Estantento	Cabecera Flamisell. 901292808	2	2	2	2	No hay accesos. Agua muy fría.
Colomina	Cabecera Flamisell. 901292808	2	2	2	2	No hay accesos. Agua muy fría.
Escales	Noguera Ribagor-zana 9012932	3	3	2	2	Gran oscilación.
Sopeira	Noguera Ribagor-zana 9012932	3	2	2	2	Gran oscilación diaria. Pequeña superficie.
Canelles	Noguera Ribagor-zana 9012932	3	3	2	2	Gran oscilación.
Santa Ana	Noguera Ribagor-zana 9012932	3	3	2	2	Gran oscilación.
Llesp	Noguera de Tor 901293203	3	2	2	2	Gran oscilación. Agua muy fría. Superficie reducida.
Cavallers	Noguera de Tor o de Caldas 901293203	3	2	2	2	Gran oscilación. Agua muy fría.
Marboré	Cinca 9012934	2	2	2	2	No hay accesos.
Cinca o Pineta	Cinca 9012934	3	2	2	2	Agua muy fría. Superficie escasa. Malos accesos.
Mediano	Cinca 9012934	3	2	2	2	
Urdiceto	Urdiceto 90129340101	2	2	2	2	No tiene accesos. Altitud 2.400 metros.
Plandescún o Cinqueta	Cinqueta 901293403	3	2	2	2	Agua muy fría Superficie escasa. Malos accesos.
Linsoles	Esera 901293411	3	2	2	2	Agua muy fría. Superficie reducida.
Barasona	Esera 901293411	3	3	3	3	Oscilación media.
Santa María de Belsué	Flumen 90129341606	3	2	2	2	Gran oscilación. Superficie prácticamente nula.
Cienfuens	Flumen 90129341606	3	2	2	2	Gran oscilación. Superficie prácticamente nula.
Arguís	Isuela 9012934160602	3	2	2	2	Gran oscilación. Superficie prácticamente nula.
La Tranquera	Piedra 9013004	3	3	3	3	
Niño Jesús	Ribota 9013009	2	2	2	2	Malos accesos.
La Hoz	Bc.ª El Monte 901300901	2	3	2	2	Malos accesos.
Las Torcas	Huerva 90132	3	3	3	3	
Mezalocha	Huerva 90132	3	3	2	2	Malos accesos.
Moneva	Aguas Vivas 90136	3	2	2	2	Normalmente vacío.
Cueva Foradada	Martin 90138	2	2	2	2	No tiene acceso por carretera.
Híjar	Esuriza 9013808	2	2	2	2	No tiene acceso por carretera.
Santolea	Guadalope 90142	3	3	3	3	Oscilación media.
Estanca de Alcañiz	Guadalope 90142	3	3	3	3	
Los Moros	Guadalope 90142	2	2	2	2	Azud de derivación.
Gallipué	Guadaop llo 9014203	3	3	2	2	Superficie escasa.
Pena	Pena 9014401	3	3	2	2	Superficie escasa.
Aiguamoix	Aiguamoix 90201	3	2	2	2	Oscilación total.
Mayor Colomés	Valarties 90203	2	2	2	2	No hay accesos.

Llano Moncasau	90203	2	2	2	2	2	No hay accesos.
Restanca	90203	2	2	2	2	2	Malos accesos.
Torán	90208	3	2	2	2	2	Grandes oscilaciones rápidas.
Amiñes Ratera		3	2	2	2	2	Agua muy fría. Superficie reducida.
Arriel		2	2	2	2	2	Malos accesos. Altitud 2.300 metros.
Lago Negro		3	2	2	2	2	Malos accesos.
Tort Trullo		3	2	2	2	2	Malos accesos.

Clasificación de los embalses de la Cuenca del Pirineo Oriental a tenor de lo dispuesto en el Decreto 2495/1966, de 10 de septiembre sobre aprovechamientos secundarios recreativos de los mismos

EMBALSE	R I O	UTILIZACIONES				OBSERVACIONES
		Caza y pesca	Baños y natación	Navegación no motorizada	Navegación a motor	
Riudecañas	002	1	1	1	1	Abastecimiento. Gran oscilación.
Foix	008	3	3	2	2	Oscilación media.
San Pons	01022	3	3	2	2	Oscilación media.
Santa Fe	01405	3	3	2	2	Oscilación media.
Sau	020	1	1	1	1	Abastecimiento. Gran oscilación.
Pasteral I	020	1	1	1	1	Abastecimiento. Gran oscilación.

ORDEN de 31 de julio de 1968 por la que se encomienda a la Oficina Técnica de Promoción de la Subsecretaría la supervisión de los proyectos de obras que sean de la competencia de la propia Subsecretaría del Departamento.

Ilustrísimo señor:

El artículo 23 de la Ley de Contratos del Estado y 73 del Reglamento General de Contratación determinan que los Departamentos ministeriales que tengan a su cargo la realización de obras deberán establecer oficinas o secciones de supervisión de los proyectos, encargadas de examinar detenidamente los elaborados por las Oficinas de Proyección y de vigilar el cumplimiento de las normas reguladoras de la materia.

Al objeto de dar cumplimiento tales normas en cuanto se refiere a los proyectos de obras que son de competencia de la Subsecretaría del Departamento, se hace preciso encomendar por ahora las funciones de supervisión de los proyectos al órgano adecuado de la misma Subsecretaría.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

La Oficina Técnica de Promoción, de la Subsecretaría de este Departamento, será la encargada de supervisar los proyectos de obras que sean de la competencia de la propia Subsecretaría, con las funciones que el artículo 76 del Reglamento General de Contratación del Estado atribuye a las Oficinas de Supervisión de Proyectos.

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 31 de julio de 1968 por la que se aprueban los valores de las compensaciones de nuevas construcciones de centrales hidráulicas y térmicas terminadas en los años 1966 y 1967.

Ilustrísimo señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 12 de marzo de 1954, se han venido estableciendo por el Ministerio de Industria las cantidades que anualmente han de ser satisfechas por OFILE a las Empresas eléctricas en relación con cada una de sus centrales, y siendo los últimos valores aprobados los que se refieren a las unidades puestas en servicio en 1965, procede la aprobación de los correspondientes a los años 1966 y 1967.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º El valor de las compensaciones iniciales por kilovatio instalado correspondientes a las centrales hidráulicas y térmicas cuya construcción se haya terminado durante los años 1966 y 1967, ambos inclusive, se fija al 31 de diciembre de cada año en las cantidades siguientes:

	Pesetas
<i>Para el 31 de diciembre de 1966</i>	
En central hidráulica	1.664,13
En central térmica de vapor	998,48
En otras centrales térmicas, excepto nucleares	499,24
<i>Para el 31 de diciembre de 1967</i>	
En central hidráulica	1.950,85
En central térmica de vapor	1.170,51
En otras centrales térmicas, excepto nucleares	585,25

Art. 2.º Los valores correspondientes a las compensaciones de las centrales terminadas durante los diferentes meses comprendidos en cada uno de los indicados años se obtendrán por interpolación entre éstos y los del año anterior.